



## ANEXO X

### SOLICITUD DE COMPENSACIÓN DE GARANTÍA PARA EL CURSO 2023-2024

Don / Doña \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, actuando en su propio nombre y derecho o en representación de\* \_\_\_\_\_, en cumplimiento de lo establecido en la base 9 de la convocatoria de plazas de residencia, alojamiento y manutención en la Residencia Universitaria Hernán Cortés curso 2023-2024, publicada en el BOP número 86 de 9 de mayo de 2023.

#### EXPONE

Que habiendo sido residente en el curso 2022-2023, tiene derecho a la devolución de la garantía constituida por importe de 200,00 euros.

Que habiendo sido adjudicatario de plaza en la Residencia Universitaria Hernán Cortés en la presente convocatoria, conforme a la resolución de adjudicación de plazas publicada en el BOP número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202 \_\_\_\_\_.

#### SOLICITA

La compensación del importe de la devolución de la garantía de 200,00 euros correspondiente a la convocatoria 2022-2023 con el importe de la nueva a garantía a constituir conforme a la presente convocatoria.

Y para que así conste, a los efectos que procedan, firmo la presente declaración.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202 \_\_\_\_\_.

La persona interesada/representante

Fdo.:

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa que podrá ejercitar ante la Diputación de Badajoz los derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, así como de portabilidad dirigiéndose por escrito a la Diputación de Badajoz, en calle Felipe Checa, 23. 06071-Badajoz. Delegado de Protección de Datos de la Diputación de Badajoz [dpd@dip-badajoz.es](mailto:dpd@dip-badajoz.es). Tlf.: 924212237.

---

\* Deberá adjuntarse documento acreditativo de la representación otorgada de conformidad con lo establecido en el artículo 5.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ.